

## Principales características de las revistas depredadoras

### Predatory journals' main characteristics

Karel Borroto Martínez<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-3183-1312>

Sandra Justiniani Sáenz<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-0586-7012>

Virginia Hernández Vargas<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4986-7065>

Yoanna Ramírez Fernández<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-6343-3781>

Ismael Rodríguez Rodríguez<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5931-9575>

<sup>1</sup>Centro de Investigaciones Médico-Quirúrgicas. La Habana, Cuba.

<sup>2</sup>Agencia Cubana de Noticias. La Habana, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [karelborroto@infomed.sld.cu](mailto:karelborroto@infomed.sld.cu)

## RESUMEN

El desarrollo tecnológico y modernización de las plataformas de socialización de la ciencia han provocado, a la par de una mayor difusión de resultados y su consiguiente contribución a su desarrollo, una serie de prácticas negativas que aprovechan modelos de acceso abierto para obtener ganancias. Este trabajo tiene como objetivo identificar los principales rasgos de las revistas depredadoras. Se realizó una revisión bibliográfica en Google Scholar, Dialnet, SciELO y PubMed, a partir de la cual fueron seleccionados 43 artículos para su análisis. Se aplicó como criterio de inclusión que los estudios incorporaran conclusiones sobre las principales características y formas de identificación de las revistas depredadoras; el principal criterio de exclusión fue que los artículos no pudieran ser descargados íntegramente.

Revista depredadora es aquella que, aprovechándose del modelo de acceso abierto o de modelos híbridos, cobran a sus autores por la liberación de sus artículos sin que medie revisión alguna, aun cuando lo prometen en sus procesos editoriales. Persiguen principalmente la ganancia de dinero fácil y rápido, no la difusión del conocimiento ni la contribución a la ciencia. Las revistas depredadoras se caracterizan por no proporcionar datos sobre sus editores, se dan a conocer mediante correos *spam* con lenguaje persuasivo

que alimenta la idea de legitimidad y promete la amplia indexación del texto. Dan la impresión de tener sede en países desarrollados, y usualmente presentan ISSN falsos o inexistentes.

**Palabras clave:** acceso abierto; revistas científicas; revistas depredadoras.

## **ABSTRACT**

The technological development and the modernization of science socialization's platforms have provoked, along with a greater results' dissemination and the consequent contribution to the science's evolution, a series of negative practices that take advantage of Open Access models for profit. The aim of this study was to identify the main features of predatory journals. A bibliographic review was made, among Google Scholar, Dialnet, SciELO y PubMed and 43 articles were selected to be analyzed. It was applied as an inclusion criterion that the studies carried out included conclusions on the main characteristics and forms of identification of predatory journals, and the main exclusion criterion was that the articles could not be downloaded. A predatory journal is one that takes advantage of the open access model, or using hybrid models, charges authors for the release of their articles, without any review process, even when they promise it in their editorial processes. Their main objective is the earning of quick and easy money, and not the dissemination of scientific knowledge, nor contribution to science. Predatory journals are characterized by not providing data on their publishers. They make themselves known through spam mail, promising wide indexing of the text, and using a persuasive language that feeds the idea of legitimacy throughout the process. These publications give the impression of being physically located in developed countries, and usually present false or non-existent ISSN.

**Keywords:** open access; scientific journals; predatory journals.

## **Introducción**

Comunicar observaciones, metodologías y resultados de investigaciones ha sido históricamente una necesidad de la comunidad científica y académica, y un paso importante para la evolución de la ciencia. Las vías para dar a conocer estos avances se han modernizado a la par del desarrollo tecnológico, y han avanzado desde la comunicación verbal hasta los medios electrónicos de la actualidad.

En la década de 1990, como consecuencia del desarrollo de Internet, aparecieron las versiones electrónicas como expresión paralela a la revista impresa, o como única forma de publicación.<sup>(1)</sup> De esta forma comienza el movimiento de acceso abierto (OA), con el objetivo de promover un acercamiento más generalizado a la producción científica.<sup>(2)</sup> Dicho movimiento considera al conocimiento como un valor universal, que debe estar disponible para todos. Su mayor impacto en la ciencia global se observa, principalmente, en la participación de los científicos de países en desarrollo.<sup>(3)</sup> Sin embargo, tal democratización ha creado efectos secundarios negativos y no previstos, como la aparición de publicaciones sin el rigor científico suficiente, donde se pierde el trabajo de algunos investigadores bien intencionados que llegan a creer en ellas.<sup>(3)</sup>

La principal causa por la cual este fenómeno ha encontrado un espacio entre los investigadores, es la presión que sobre ellos se ejerce para publicar sus resultados con el objetivo de validarlos y ascender en sus carreras profesionales.<sup>(4)</sup> Dicha situación, que algunos autores han descrito con la frase “publicar o morir”, ha provocado que la publicación llegue a constituir un objetivo en sí misma, por delante de la propia actividad científica.<sup>(5)</sup> En Latinoamérica, a estas razones se suma el deseo de emulación con países de economías más fuertes o con sistemas de gestión de la investigación y la tecnología más avanzados.<sup>(6)</sup>

Aprovechándose esta realidad, determinadas revistas envían a los investigadores propuestas para publicar, independientemente de la calidad científica del material, y en un tiempo inferior al promedio de una revista convencional. Jeffrey Beall, un bibliotecario y académico de la Universidad de Colorado, al percatarse de que recibía constantes invitaciones a publicar en revistas con sospechosa reputación, acuñó, en 2010, el término *predatory journals* (revistas depredadoras).<sup>(2)</sup>

Estas publicaciones carecen de rigor en los procesos de evaluación, pues su objetivo no es el comunicar los avances en la generación de conocimiento, sino lucrar mediante el pago que los autores deben realizar. Por tanto, suelen mostrar conductas inadecuadas en el proceso de publicación: falsos comités editoriales, manipulación de citas, e incluso, publicación de artículos de falsos autores. Todo ello con el fin de burlar los procesos de las entidades de indexación y mejorar su factor de impacto. Aunque en la mayoría de estas revistas prevalece el interés económico, debiera considerarse la posibilidad de que algunas realicen prácticas similares para mejorar el estatus académico y social del editor o de la entidad que representan.<sup>(7)</sup>

*Beall*, en 2010, publicó en su blog un listado de 18 revistas que identificó como depredadoras, pero en el transcurso de los años la lista se ha incrementado, y ha llegado, en 2016, a contener 923 publicaciones.<sup>(2)</sup> Ese número ha crecido exponencialmente, y en 2018 habían más de 8000 activas.<sup>(8)</sup>

El objetivo del presente artículo es identificar los principales rasgos de las revistas depredadoras en función de facilitar su detección. La revisión de estas características pretende ser una herramienta útil para identificar este tipo de publicaciones.

Uno de los mayores daños de las revistas depredadoras es que comprometen artículos científicos realizados con verdadero rigor metodológico, al publicarlos junto a otros de pobre calidad. Muchos autores, editores y revisores pueden ver afectada su imagen y reputación al asociarse con estas revistas, y dañar irremediablemente sus carreras.<sup>(8)</sup>

Otra consecuencia negativa, aún más grave, es que las publicaciones de dudosa calidad pueden generar confusión en instituciones estatales, que confían en los artículos científicos para la creación de políticas públicas, como apoyo en casos judiciales y para mejorar la salud pública. Igualmente, las revistas depredadoras pueden servir de fundamento para grupos de presión de marcado dogmatismo, como los movimientos antivacunas, o los negacionistas del cambio climático.<sup>(9)</sup>

La ciencia biomédica es una de las disciplinas que se ve más afectada por las publicaciones depredadoras, debido a que cuentan con mayores fondos destinados a financiar la publicación de sus investigaciones. Por esta razón, cobra gran importancia que los investigadores de estas ciencias en especial, adquieran las habilidades necesarias para reconocer y evitar estas revistas.<sup>(2)</sup>

## **Método**

### **Diseño metodológico**

Se realizó una revisión bibliográfica de documentos de sociedades científicas dedicadas a la salud en general y a la producción científica, publicación y comunicación en particular, así como de revisiones sistemáticas y estudios científicos originales.

### **Estrategia de búsqueda**

Se llevó a cabo una búsqueda en Google Scholar, Dialnet, SciELO y PubMed. Se rastrearon documentos, artículos, tesis y guías prácticas publicados por diferentes

sociedades y asociaciones profesionales, tanto en Cuba como en el contexto internacional, sobre las revistas depredadoras, la comunicación de la actividad científica y las malas prácticas de las publicaciones científicas. Esta búsqueda se hizo tanto en español como en inglés. Se utilizaron los siguientes descriptores: “revistas depredadoras”, “malas prácticas de las publicaciones científicas”, “identificación de las revistas depredadoras”, “características de las revistas depredadoras” y sus contrapartes en idioma inglés. Se limitó por año de publicación a partir del 2018 hasta la actualidad y se introdujo como límite que la lengua de los estudios fuera inglés o español. Se analizaron además las referencias bibliográficas de los artículos seleccionados con el fin de rescatar otros estudios potencialmente incluibles para la revisión. Dichos artículos fueron localizados a través de Dialnet y de Google Scholar.

### **Criterios de inclusión y exclusión**

En la búsqueda de literatura gris se incluyó todo tipo de documentos aportados por las diferentes sociedades y asociaciones profesionales que hacían referencia a los descriptores antes mencionados. Se aplicó como criterio de inclusión que los estudios realizados incorporaran conclusiones sobre las principales características y formas de identificación de las revistas depredadoras. El principal criterio de exclusión fue que los artículos no pudieran ser descargados de forma completa.

### **Extracción de datos**

Tras la búsqueda inicial, se localizaron 90 estudios, aunque se excluyeron 47 que no fueron relevantes para el objetivo de esta revisión. Finalmente se seleccionaron 43 artículos, que quedaron distribuidos de la siguiente forma: 14 revisiones sistemáticas, 14 editoriales, 5 estudios originales, 4 artículos especiales, 2 ponencias en congresos y 1 tesis, monografía, guía y artículo de opinión respectivamente. En ellos aparecían resultados de diferentes estudios sobre las principales características y formas de identificación de las revistas depredadoras. Para proceder a la selección, se revisaron los resúmenes y, en caso necesario, los artículos completos con el fin de decidir si la información que contenían estaba o no relacionada con el objetivo de este trabajo.

### **Definición de revista depredadora**

De forma general y sin ánimos de repetir, es necesario poner en claro que el término de revista depredadora (RD) es aplicable a aquellas publicaciones que, aprovechándose del modelo OA o utilizando modelos híbridos, cobran a sus autores por la liberación de sus artículos, sin que medie ningún proceso de revisión, incluso cuando lo prometen en sus procesos editoriales.<sup>(2,10,11,12)</sup> Persiguen como objetivo principal la ganancia de dinero fácil y rápido, no la difusión del conocimiento científico ni la contribución a la ciencia.<sup>(13,14,15,16)</sup>

Son revistas en las cuales no existen protocolos éticos y se auxilian para su estafa del engaño y operaciones poco transparentes. Constituyen un negocio fraudulento que persigue, atrae y, lastimosamente, captura a investigadores que no tienen mucha experiencia en producción científica, se aprovechan de su necesidad de publicar, derivada de la presión por los procesos evaluadores.<sup>(1,2,8)</sup> Para ello, prometen procesos simples y rápidos de revisión y ventas a nivel mundial; muchas veces incluso atentan contra la calidad y la ética del artículo en cuestión.<sup>(10,13,16,17)</sup>

Actualmente son catalogadas como una epidemia científica y consideradas como una expresión de corrupción, a nivel transnacional, en el ámbito académico.<sup>(11,17,18,19)</sup> Publican todo lo que reciben, sin comprobar la calidad y legitimidad de los artículos y se desvían de las mejores prácticas editoriales y de publicación; ponen en tela de juicio su reputación y la calidad del trabajo científico.<sup>(20,21,22)</sup>

Por lo anteriormente planteado resulta de vital importancia, para la comunidad científica en general y para los jóvenes investigadores en particular, contar con el conocimiento para identificar a dichos flagelos de la comunicación científica. A continuación, se exponen algunas de las características más importantes de las revistas depredadoras.

## **Resultados**

### **Características de las revistas depredadoras**

En primer lugar utilizan, como vías de abordaje para darse a conocer, el envío de correos electrónicos *spam* a los académicos que recientemente han publicado en revistas legítimas o que han presentado una ponencia en un congreso o un trabajo académico postulado en un simposio. En general, son correos electrónicos en los que solicitan su participación como editor o como autor en la revista, incluso llamando a participar en “ediciones especiales”.<sup>(1,2,8,9,15)</sup> No son pocas las ocasiones en las que, desde este momento, se logran

identificar errores ortográficos o de redacción, lo que hace más evidente la falta de seriedad. Toda esta parafernalia, considerada una forma de promoción masiva, les permite difundir sus promesas de publicación expedita, y deja muy claras sus intenciones.<sup>(22,23,24)</sup>

De conjunto con lo anterior, otros correos llegan al investigador “por casualidad”, aunque este no haya autorizado pertenecer a su lista de distribución. Estos llegan a ser personalizados y con un lenguaje persuasivo que genera confusión, porque alimenta la idea de que el proceso de revisión es por pares o dobles pares ciegos, las normas éticas son muy estrictas y la indexación es amplia.<sup>(13,14,17,18)</sup> Por supuesto, también solicitan el envío de artículos, tesis o libros. Aseguran tener un alto factor de impacto, un comité editorial de prestigio y procesos de revisión muy rápidos.<sup>(20,25,26)</sup> Es importante conocer que, por lo general, las revistas legítimas no solicitan regularmente el envío de manuscritos por correo electrónico y, casi nunca prometen una publicación rápida.<sup>(11)</sup>

En segundo lugar, su *modus operandi* se caracteriza por el envío del correo antes mencionado con una atractiva invitación para presentar un manuscrito a una revista recién lanzada. Cuatro días después de la remisión del trabajo, le contestan al autor que su artículo ha sido aceptado y le llega la prueba fina o de galeras al buzón con una orden de retribución de \$ 500.00 dólares estadounidenses (USD). La revista le informa entonces que solo es posible publicarlo si se recibe el comprobante de pago.<sup>(14)</sup>

En tercer lugar, utilizan nombres con los cuales pretenden dar la idea de ser internacionales y de poseer un alto impacto y reputación. Otra estrategia usada es la de simular nombres de revistas conocidas que sí poseen un prestigio importante, ganado con su seriedad y calidad de publicación.<sup>(1,2,8,11,13)</sup> Además, pueden tener nombres que les atribuyan un amplio espectro de disciplinas para así atraer más artículos. Por esto son habituales: *Journal of...*, *Global Review of...*, *Annals of the World Association of...*, *Journal of Medicine*, *Journal of Sciences*, *African Journal of Case Reports*, *International Journal of...*, *World Proceedings of...*, *American Journal of...*, *Universal Journal of...* o *World Journal of...*, entre otros.<sup>(14,16,19,20,27)</sup>

Los nombres, además, suelen ser incongruentes con la misión de la revista y no reflejan su origen. Por ejemplo, incorporan gentilicios sin tener relación directa, lo cual sirve de anzuelo para atraer autores que eligen una revista por su localización.<sup>(24,28)</sup>

En cuarto lugar, existen incoherencias relacionadas con su ubicación; al respecto puede ocurrir que no se declara la sede, se declara una sede falsa o que no coincida la sede identificada y la real. De forma global, estas pueden dar la impresión de encontrarse físicamente en países desarrollados como Estados Unidos, Reino Unido, Australia o

Canadá, y en ciudades con prestigio por albergar universidades importantes o editoriales exitosas. Pero la realidad es que la gran mayoría (más de dos tercios) posee sus cuarteles en países subdesarrollados de África o Asia como Pakistán, Turquía, Egipto, India, China o Nigeria.<sup>(1,2,8,12)</sup> Estos últimos, además, verdaderos paraísos fiscales o con legislaciones ajenas a penar este delito.<sup>(13,14,16,17)</sup> Se puede exponer como ejemplo un caso en que el contacto postal se encontraba en Bulgaria y el código telefónico en Rusia, y, como ya se explicó, existían incoherencias en los datos aportados.<sup>(18,19,27,28)</sup>

En quinto lugar, generalmente son revistas jóvenes, de reciente creación, con pocos números publicados. A pesar de esto, afirman tener un alto índice de impacto. Suelen tener varias entregas al año, con lo cual pretenden alentar la publicación inmediata. Debido a que son exclusivamente digitales, desaparecen a los pocos meses de ser creadas, tiempo suficiente para lucrar a costa de ingenuos.<sup>(2,8,9,27)</sup>

En relación con la edad de una revista como una causa de posible sospecha, merece ser aclarado que toda publicación periódica tiene un ciclo de vida en el cual es común que tengan pobres estándares de calidad o prácticas editoriales equívocas. No obstante, ese hecho no las convierte de forma automática en depredadoras, por lo que habría que tener mayor precaución al momento de incluirlas en este grupo.<sup>(28)</sup>

En sexto lugar, la mayoría de los autores que en ellas publican tienden a ser de países en vías de desarrollo o subdesarrollados, por lo general (tres cuartas partes) de Asia y África. Resaltan entre estos los estudiantes, investigadores jóvenes o con limitada experiencia en la publicación de artículos.<sup>(8,11,27)</sup>

En séptimo lugar, los sitios y páginas web de estas supuestas publicaciones, al igual que en su nombre, imitan a los de prestigio en su campo de acción, y llegan a ser identificables solo para la vista entrenada. En otros casos, se tornan un intento burdo de imitación y de poca calidad, en el cual se pueden apreciar enlaces inactivos, errores ortográficos y gramaticales de importancia tanto en la página como en los artículos en ella incluidos, lo cual denota que no se realiza la corrección de estilo. Los formatos no son los habituales para la edición y puede existir un exceso de anuncios no relacionados con la actividad científica.<sup>(16,19,22,24,26)</sup> Además, no permiten que los motores de búsqueda rastreen el contenido publicado en ellas. Contienen imágenes distorsionadas, de baja calidad o potencialmente no autorizadas.<sup>(21,24,26)</sup>

En octavo lugar, presentan usualmente ISSN (*international standard serial number*) falsos o inexistentes, y en el caso de que posean uno legítimo, lo utilizan como medio de vanagloria, lo cual constituye una obviedad para toda publicación científica



reconocida.<sup>(1,12,22,27)</sup> Asimismo, falsifican las métricas que presentan y suministran falsos factores de impacto, llegan a utilizar algunos que no corresponden a los habitualmente empleados. Estos datos carecen de reconocimiento más allá de la revista que los publica, ya que no se encuentran citadas en *ISI World of Science*.<sup>(1,7,22,24,28)</sup>

En noveno lugar, mienten en cuanto a su indexación, pues la mayoría no aparecen enlistadas ni en MEDLINE/PubMed, ni en Scopus, ni en DOAJ, ni en *Web of Science*. A pesar de ello, afirman encontrarse en diferentes bases de datos. Aunque sí pueden estar en Google Scholar.<sup>(1,8,14,21,24)</sup> Lo cierto es que, para ser incluida en una lista de indexación, una revista debe cumplir con ciertos criterios, entre ellos: frecuencia de publicación, poseer un comité editorial, que los artículos publicados posean calidad y cumplan con los estándares de la comunicación científica y que hayan pasado un proceso de revisión por pares. Por ello, la indexación de una revista en una base de datos es un indicador de calidad y prestigio.<sup>(22)</sup> Por obvias razones, las revistas depredadoras no pueden encontrarse en estas listas.

En décimo lugar, no cuentan con el respaldo o rectoría de ninguna organización o institución científica reconocida.<sup>(2,8,9)</sup> Además, carecen de políticas éticas o de publicación, o estas no están claras, por lo que no controlan el plagio y muy pocas veces recurren a la retractación de artículos publicados. Generalmente el editor copia (con pocos o ningún cambio) las “normas para autores” de otros editores.<sup>(8,19,24,28)</sup> No proporcionan datos sobre sus editores o comités de editoriales, en muchos casos los falsifican y en otros enlistan miembros del comité editorial sin su permiso, o nombran miembros con cualidades que no poseen en realidad.<sup>(1,7,8,15)</sup>

En la página principal de cada revista aparece un editor en jefe, pero sin ninguna afiliación institucional, lo que induce a pensar que no son reales. El editor también tiene una propiedad web de marca diferenciada llamada IOSR Xplore, como un intento de copiar el *marketing* del conocido sitio web de IEEE Xplore.<sup>(15)</sup> Los supuestos editores utilizan correos de dominios públicos y gratuitos. Además, agrupan las tareas de edición de varias revistas de una colección en una misma persona, deshonesto y carente de transparencia.<sup>(9,14,16,25,27)</sup>

En oncenavo lugar, proponen un proceso de revisión rápido, una mínima o inexistente revisión por pares y una publicación expedita (en horas o semanas). Por su puesto, esto ocasiona que aparezcan artículos mal editados.<sup>(1,2,8)</sup> Algunas se toman el trabajo de simular el proceso de revisión por pares, y llegan a corromperlo; incluso, pueden proponer acelerar este proceso mediante un costo adicional. Lastimosamente, dichos artículos no

son revisados por ninguna revista ni editorial con reconocida reputación, y como consecuencia son condenados al rechazo de la comunidad científica y académica para cualquier propósito.<sup>(13,14)</sup>

En duodécimo lugar, estas publicaciones no siguen políticas de organizaciones como WAME, el Comité de Publicaciones Éticas (COPE), el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (*International Committee of Medical Journals Editors*, ICMJE) y el Consejo de Editores de Ciencia (*Council of Science Editors*, CSE) respecto a problemas como el archivo de materiales, el manejo de potenciales conflictos de interés, de las erratas, y la transparencia de los procesos y políticas, incluyendo las cuotas.<sup>(14)</sup>

En decimotercer lugar, algunas anuncian nombres de revisores falsos, cuya afiliación con la revista no está verificada. Incurren de esta manera en el delito de robo de identidad, pues utilizan nombres de importantes científicos pertenecientes al área de investigación del documento a revisar, sin que estos sepan que su identidad ha sido robada y está siendo utilizada para la emisión de opiniones falsas sobre una investigación a evaluar. Por otro lado, hay casos de estafas por parte de revisores reales que ofrecen a los autores buenas críticas a cambio de dinero para crear reseñas falsas.<sup>(11,26)</sup>

La práctica ha demostrado que la publicación de artículos en revistas indexadas no es un proceso que se realiza de la noche a la mañana; este puede tomar meses desde la recepción del artículo hasta su salida a la luz pública.<sup>(15)</sup>

Por último, la finalidad de las RD es el cobro, del cual casi nunca existe aviso previo al envío del trabajo. La notificación de cobro se recibe para procesar el artículo con posterioridad a la publicación o durante dicho proceso, siempre después de haber aceptado el manuscrito. La mayoría de las veces la revista recibe el pago, pero ni siquiera procede a la publicación del artículo.<sup>(1,2,11,25)</sup>

Estos costos de publicación son muy bajos (\$100 - \$200 USD) en comparación con los de otras revistas de acceso abierto de prestigio (\$800 - \$2000 USD) y, adicionalmente, ofertan rebajas por segundo o tercer artículo.<sup>(11,27)</sup> Las editoriales y revistas depredadoras carecen de la financiación derivada de su comercialización, y su supervivencia depende de nuevos modelos económicos como el pago de tasas por el proceso de los artículos, pasan del modelo habitual de cobro múltiple por lectura al de pago único por publicación.<sup>(17)</sup>

Existen varias modalidades de pagos de las cuales se auxilian estas revistas para completar su estafa. El modelo de pago directo, en el que se indican los cargos asociados al envío y promesa de una rápida publicación y, por otra parte, en el esquema de *pago a*

*posteriori*, en el que se invita a enviar el manuscrito y no se mencionan cargos asociados durante la fase inicial de procesamiento del artículo, para luego demandar el pago y, si este es rechazado por el autor, se reciben amenazas de retirar la publicación.<sup>(2,16)</sup>

El modelo de pago revista aliada invita a los autores a publicar un artículo en una revista sin costo asociado. Al pasar un corto período, el artículo es rechazado y, a continuación, reciben un mensaje sugiriendo y asegurando la publicación en otra revista. También se ha detectado el modelo de autor remunerado, en el que los investigadores son persuadidos a convertirse en editores invitados y deben recomendar a otros investigadores el enviar artículos. Mientras, el editor invitado puede optar a una o dos publicaciones gratuitas, pero el resto de los autores debe pagar altos costos a la revista o empresa de publicación. Por último, está el modelo fraudulento, cuando la revista recibe el pago, pero ni siquiera procede a la publicación del artículo.<sup>(2,16)</sup>

Se hace necesario que, tanto los investigadores como instituciones y el público consumidor de publicaciones científicas, conozcan cómo detectar las publicaciones fraudulentas en función de evitar sus nefastas consecuencias para el desarrollo tanto científico como social.

## Conclusiones

Las revistas depredadoras cobran a sus autores por publicar, no proporcionan datos sobre sus editores, proponen un proceso de revisión rápido y un mínimo o inexistente proceso de revisión por pares.

Se dan a conocer mediante correos *spam* con lenguaje persuasivo que alimenta la idea de legitimidad en todo el proceso y prometen la amplia indexación del texto. Dan la impresión de encontrarse físicamente en países desarrollados y usualmente presentan ISSN falsos o inexistentes.

## Referencias bibliográficas

1. Reyes BH. Historia, propósitos y características de las revistas médicas. Rev Med Chile. 2018 [acceso 15/01/2022];146:913-920. Disponible en:  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872018000800913&script=sci\\_arttext&tlng=e](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872018000800913&script=sci_arttext&tlng=e)

2. Bertoglia AMP, Águila AA. Revistas depredadoras: una nueva amenaza a las publicaciones científicas. *Rev Med Chile*. 2018 [acceso 15/01/2022];146:206-212. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872018000200206&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872018000200206&script=sci_arttext)
3. Río Martínez JH, Río Valdés DC. Ética y conductas inapropiadas en la práctica de la investigación. *Medicina y Ética*. 2020;31(1):49-69. DOI: <https://doi.org/10.36105/mye.2020v31n1.02>
4. Zúñiga Vargas JP. Comportamiento ético en la publicación científica: malas conductas y acciones para evitarlas. *Revista Educación*. 2020 [acceso 15/01/2022];244(1):(aprox. 10 p.). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44060092007>
5. Tudela J, Aznar J. ¿Publicar o morir? El fraude en la investigación y las publicaciones científicas. *Pers. Bioét.* 2013 [acceso 15/01/2022];17(1):12-27. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-31222013000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222013000100002)
6. Villavicencio Caparó E. Buenas Prácticas en Publicaciones Científicas. *Rev. Evid. Odontol. Clinic*. 2018 [acceso 15/01/2022];4(1):4-8. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://revistas.uancv.edu.p/index.php/EOC/article/view/579&ved=2ahUKEwjIn4uQxq32AhUnSzABHfUECP4QFnoECAgQAQ&usg=AOvVaw2NB-QU3oFcMgF1628eV61C>
7. Díaz GM. El fraude en las publicaciones científicas: más allá de fabricar, falsificar y plagiar. *Tecno Lógicas*. 2016 [acceso 15/01/2022];19(36):9-12. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-77992016000100001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-77992016000100001)
8. Lugo Mata AR. Revistas depredadoras: ¿Qué son y cómo identificarlas? *Rev SCientífica*. 2018 [acceso 15/01/2022];6(2):1-3. Disponible en: <http://200.7.173.107/index.php/Scientifica/article/download/64/36>
9. Young P. El fenómeno de Revistas Depredadoras. *Rev. Méd. Rosario*. 2020 [acceso 15/01/2022];86:7-9. Disponible en: <http://revistamedicaderosario.org/index.php/rm/article/download/64/93>
10. Castro Rodríguez Y. El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*. 2020 [acceso 15/01/2022];31(4):e1520. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/acimed/aci-2020/aci204o.pdf>

11. Alonso Arévalo J, Saraiva R, Flórez Holguín R. Revistas depredadoras: fraude en la ciencia. Cuad. Doc. Multimed. 2020;31:1-6. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/cdmu.68498>
12. Sauka DH. Revistas depredadoras: ¿un mal de esta época? Rev Argent Microbiol. 2018 [acceso 15/01/2022];50(4):335-6. Disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/98261/CONICET\\_Digital\\_Nro.0de7b56b-a15e-462e-8246-d10929342a77\\_A.pdf?sequence=2](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/98261/CONICET_Digital_Nro.0de7b56b-a15e-462e-8246-d10929342a77_A.pdf?sequence=2)
13. Quiñónez Baca LC, Requena Yáñez KR, Flores Portillo ML, Valdez Hernández IA. Las revistas depredadoras. FINGUACH. 2019 [acceso 15/01/2022];5(18):14-6. Disponible en: [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://vocero.uach.mx/index.php/finguach/article/download/368/328/&ved=2ahUKewjAlJiRyK32AhXIQzABHYVOCbYQFnoECAwQAQ&usg=AOvVaw0jcmYp6D4c5GpR5E6\\_vqkt](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://vocero.uach.mx/index.php/finguach/article/download/368/328/&ved=2ahUKewjAlJiRyK32AhXIQzABHYVOCbYQFnoECAwQAQ&usg=AOvVaw0jcmYp6D4c5GpR5E6_vqkt)
14. Escamilla OAC. Revistas depredadoras, un problema actual. Cirujano General. 2019;41(3):141-3. DOI: <https://orcid.org/0000-0001-5635-5845>
15. León Sanabria G. ¿Publicar en una revista depredadora? Sí, puede pasar: una advertencia para autores. Revista Costarricense de Psicología. 2020 [acceso 15/01/2022];39(2):135-7. Disponible en: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-29132020000200135](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-29132020000200135)
- 16.- Estrada Araoz EG, Gallegos Ramos NA. Revistas depredadoras: una amenaza a la integridad y calidad científica. Revista de Investigaciones Altoandinas. 2021;23(3):181-3. DOI: <https://doi.org/10.18271/ria.2021.319>
17. Castro Martínez JA, González Lorenzo L, Rodríguez González R, Armas Bernal M. de, González Lorenzo L. Corrupción en editoriales y revistas depredadoras. INFODIR. 2019 [acceso 15/01/2022];29(3):e644. Disponible en: <http://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/644>
18. Pérez Obregón B, Menéndez Pérez M, Morales FC, López Gómez EJ. Las revistas en acceso abierto: ¿ruta amigable o ruta espinosa? Rev Inf Cient. 2022 [acceso 15/01/2022];101(1):e3564. Disponible en: <http://www.revinfocientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/3564>
19. Martín SG. ¿Qué son las revistas depredadoras? Rev. Methodo. 2021;6(1):57-8. DOI: [https://doi.org/10.22529/me.2021.6\(1\)10](https://doi.org/10.22529/me.2021.6(1)10)
20. Segarra Saavedra J, Túñez López M. Custódio Frazão Nogueira AG. Impacto en el área de comunicación de call for papers de presuntas revistas fraudulentas. Revista

- Prisma Social. 2020 [acceso 15/01/2022];31:264-82. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7626011.pdf>
21. Prieto Gutiérrez JJ. Las revistas depredadoras. CLIP. 2019 [acceso 15/01/2022];80:1-8. Disponible en: <https://clip.sedic.es/article/las-revistasdepredadoras/>
22. Fuentes R. Identification of fraudulent scientific journals. Int. J. Odontostomat. 2021 [acceso 15/01/2022];15(2):377-80. Disponible en:  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijodontos/v15n2/0718-381X-ijodontos-15-02-377.pdf>
23. Ramírez Moreno DF. Galerías de vanidad, “pay drivers” y revistas depredadoras: el lucro del desprestigio. Rev. Fac. Med. Hum. 2021;21(1):243-245. DOI:  
<https://doi.org/10.25176/RFMH.v21i1.3417>
24. Cárdenas Cristancho KF. Sistematización de criterios para la identificación de revistas depredadoras como apoyo al proceso de investigación. [Tesis de grado]. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana; 2021. Disponible en:  
[https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.scielo.org.pe/scielo.php%3Fpid%3DS2308-05312021000100243%26script%3Dsci\\_arttext&ved=2ahUKEwihoMWzyq32AhURRzABHQ86ByIQFnoECAQQAQ&usg=AOvVaw33Do2iyOPJtaqM4hyCXOeZ](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.scielo.org.pe/scielo.php%3Fpid%3DS2308-05312021000100243%26script%3Dsci_arttext&ved=2ahUKEwihoMWzyq32AhURRzABHQ86ByIQFnoECAQQAQ&usg=AOvVaw33Do2iyOPJtaqM4hyCXOeZ)
25. Águila A, Bertoglia MP. Las revistas depredadoras. Rev Méd Urug. 2018 [acceso 15/01/2022];34(3):131-2. Disponible en: <http://scielo.edu.uy/pdf/rmu/v34n3/1688-0390-rmu-34-03-1.pdf>
26. Volder C. Identificación y tratamiento de revistas depredadoras. Blog de Aprender; 2020 [acceso 01/01/2022]. Disponible en: <http://aprender3c.org/identificacion-y-tratamiento-de-revistas-depredadoras-2/>
27. Túnñez López M, Martínez Solana MY. Impacto de las editoriales y las revistas depredadoras en el área de Comunicación. Hist. común. soc. 2018;23(2):439-58. DOI:  
<http://dx.doi.org/10.5209/HICS.62267>
28. Torres Vargas GA, Sánchez Vigil JM, Olivera Zaldua M. Revistas digitales académicas de acceso abierto en México y España: dilemas éticos. VENTANA INFORMÁTICA. 2018;39:136-49. DOI:  
<https://doi.org/10.30554/ventanainform.39.3318.2018>

### Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.